



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

N.° 006 -2018-SUNAT/300000

ENCARGA EN CARGO DIRECTIVO DE LA INTENDENCIA DE ADUANA DE TACNA

Lima, 08 de febrero de 2018

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.° 004-2018-SUNAT/300000 se dejó sin efecto, a partir del 5 de febrero del 2018, las encargaturas en los cargos directivos de las unidades orgánicas dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas, entre ellos, el cargo de Supervisor de la Oficina de Soporte Administrativo Tacna; el mismo que se ha estimado conveniente proceder a encargar al trabajador que asumirá dicho cargo directivo en su reemplazo;

En uso de las facultades conferidas en el inciso g) del artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al trabajador Renato Efraín Pinazzo Valdivia en el cargo directivo de Supervisor de la Oficina de Soporte Administrativo de la Intendencia de Aduana de Tacna.

Regístrese y comuníquese.

RAFAEL EDUARDO GARCIA MELGAR
Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas